BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 77 FECHA 10-junio-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – SEGUNDO LLAMADO

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el cual se contempló la convocatoria para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 23 de fecha 23 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se declara desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2015 para la contratación del citado servicio y se autorizó un segundo llamado; Resolución Nº 8 inserta en el Acta 33 de fecha 11 de marzo de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2015, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica (Segundo Llamado) y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la Resolución Nº 9 inserta en el Acta 53 de fecha 22 de abril de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió ratificar lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, en lo que respecta a las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación BNF LPN SBE Nº 5/2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 164/2015 de fecha 5 de marzo de 2015; la oferta presentada por la firma PS LINE S.A.; el informe C.E.O. Nº 42/2015 de fecha 3 de junio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E.O. Nº 42/2015 de fecha 3 de junio de 2015, recomienda adjudicar a la firma PS LINE S.A. el Ítem Nº 2 - Servicio de Mantenimiento Cajeros Automáticos de la marca WINCOR de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2015 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – Segundo Llamado, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas; lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; lo establecido en el Artículo 30º inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2015 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – Segundo Llamado, de conformidad al informe C.E.O. Nº 42/2015 de fecha 3 de junio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **PS LINE S.A.**, el ÍTEM Nº 2 - Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos de la marca WINCOR, por un monto de G. 80.640.000.- (guaraníes ochenta millones seiscientos cuarenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un periodo de 12 (doce) meses, conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de oferta, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 77 FECHA 10-junio-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – SEGUNDO LLAMADO **(Cont. 2)**

Art. 3°) Declarar desierto el ÍTEM Nº 1 - Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos de la marca DIEBOLD, conforme al Artículo 30 inc. a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y autorizar un siguiente llamado por la Vía de la Excepción.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma **PS LINE S.A.**, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 8 inserta en el Acta 33 de fecha 11 de marzo de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 833 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 77 FECHA 10-junio-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – SEGUNDO LLAMADO **(Cont. 3)**

A N E X O

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PS LINE S.A.						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad de Meses**	**Precio Mensual (IVA INCLUIDO) En Guaraníes**	**Precio Total (IVA INCLUIDO) En Guaraníes**
2	81141804-046	Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos de la marca WINCOR	Mensual	12	6.720.000.-	80.640.000.-
PRECIO TOTAL: Guaraníes ochenta millones seiscientos cuarenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------						**80.640.000.-**

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 183